



Aguaray (S), 05 / 08 / 2021

RESOLUCION N° 707-2021

VISTO:

El Expte. N° 2714-2021 - Comicios Generales de la Provincia de Salta 2021- Decreto 4118/97 Art. 67, v:

CONSIDERANDO:

QUE, el Tribunal Electoral de la Pcia. de Salta fijó como fecha para el inicio de la Campaña Electoral el día 16 de julio de 2021 (Ley 7697 Art. 40) y los Comicios Generales el día 15 de agosto de 2021 (Ley 6444 Art. 30).-

QUE, el agente municipal Pacheco David A. - DNI N° 31.954.575 mediante el Expte. del Visto solicita Licencia por Razones Políticas conferidas por Decreto 4118/97 Art. 67.-

QUE, habiendo presentado la lista oficializada de candidatos por la lista: 2 GANA SALTA (Concejál 1er Terminó) y solicitado la licencia correspondiente, se procede a la sanción de la resolución que habilite al agente mencionado para su participación en los presentes Comicios Electorales.-

POR ELLO:

EL COMISIONADO INTERVENTOR DE LA MUNICIPALIDAD DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA PROVINCIA -

RESUELVE

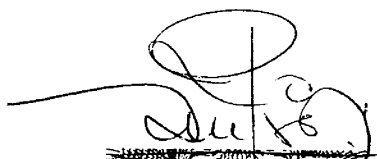
Art. N° 1.- CONCEDER al agente municipal Sr. PACHECO DAVID A. DNI N° 35.954.575 Licencia por Razones Políticas con goce de haberes, conforme lo establece el Decreto 4118/97 - Art. 67 a partir del día 02 de Agosto de 2021 y hasta dos días corridos posteriores a la fecha de finalizado los Comicios Generales de la Pcia. de Salta, debiendo al término del mismo retornar a su lugar habitual de trabajo.-

Art. N° 2.- Deberá presentar en el término de cinco (5) días hábiles un informe escrito sobre los resultados oficiales obtenidos en los Comicios Generales.-

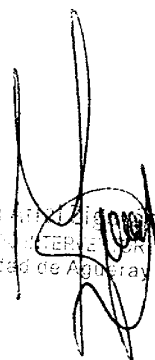
Art. N° 3.- COMUNICAR de la presente resolución a las oficinas de: R.N. y A.R.M. Secretaría de Gobierno. RRHH y al interesado/a según corresponda.-

Art. N° 4.- Refrenda la presenta el Secretario con competencia, conforme lo establece la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936 - Art. N° 37.-

Art. N° 5.- Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-


 R.M.L.
ROQUE MANUEL LAMAS
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 St. Adrián
 SECRETARIO INTERINO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY